

77574

77574



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "Nuevo dispositivo de sujeción de documentos", a favor de D. Luis Sánchez López, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle de Gaztambide, nº 12.

- - - -

Muchos y muy diversos son los dispositivos de sujeción de papeles o documentos existentes en el mercado español. Ahora bien, todos ellos presentan los inconvenientes de que, aparte de que como consecuencia de ir necesariamente acoplados a una carpeta no pueden utilizarse por sí solos, en el caso de tener que archivar-se documentos con una anchura entre taladros distinta a la existente en los dispositivos se requiere efectuar unos nuevos taladros en los documentos para su perfecto acoplamiento y encuadernación. Independientemente de lo anterior, también presentan el inconveniente de que cuando son muy numerosos los documentos que se pretende archivar o conjuntar no se produce un cierre perfecto existiendo la posibilidad de que tales documentos se salgan y se deterioren.

Pues bien, esos inconvenientes quedan resueltos completamente con el "Nuevo dispositivo de sujeción de documentos" que constituye el objeto del presente registro de Modelo de Utilidad, el cual presenta, entre otras, las siguientes ventajas:

Primera, la de que indistintamente puede utilizarse acoplado a una carpeta de cuero, plástico, cartón o cualquiera otro material adecuado, o sobre los mismos documentos.

Segunda, la de que es susceptible de aplicarse con toda co-



modidad y rapidez a cualquier anchura entre taladros que presenten los documentos que se deseen archivar.

Tercera, la de que en todo momento da lugar a una perfecta y segura sujeción de los papeles o documentos que en él se introducen.

Para la mejor comprensión de su descripción se hará ésta con referencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos con la advertencia de que lo representado en ellos es un simple y mero ejemplo de realización de carácter no limitativo por lo que todas sus variantes de detalle, forma, dimensiones, proporciones, materias, etc., en cuanto no alteren sus cualidades esenciales y den lugar a un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse comprendidos en la protección implicada en el registro que ahora se solicita.

En la figura 1ª, se representa una vista en planta de una de las piezas de las dos de que está constituido el dispositivo.

La figura 2ª representa una perspectiva de esa citada pieza de la figura 1ª, en la que aparecen dobladas sus patillas en disposición de recibir e introducir en ellas los papeles o documentos que se deseen archivar y sujetar.

En la figura 3ª, se representa una vista en planta por su cara anterior de la segunda pieza del dispositivo que actúa de cierre del mismo.

Las figuras 4ª, 5ª y 6ª representan el funcionamiento del dispositivo, en sus distintas fases -inicial, intermedia y final- de aplicación a un grupo o conjunto de papeles o documentos.

En esas figuras se indican:

Con el nº 1, una pieza metálica flexible, de forma rectangular con sus ángulos ligeramente redondeados, que por sus lados menores se prolonga en unas patillas del mismo material.

Con el nº 2, esas citadas patillas que presentan sus extremos libres ligeramente agudizados. Tales patillas, debido a la flexibi



bilidad del material de que están constituidas, son susceptibles de doblarse en ángulo recto sobre la base de la pieza 1, para que en ellas se introduzcan los papeles o documentos que se quieran archivar a través de los taladros en ellos practicados.

5 Con el n^o 3, unas muescas o ligeras hendiduras paralelas que al efecto lleva practicadas la pieza 1 en toda su longitud, que actúan como nervios de la misma para darle una mayor resistencia.

 Con el n^o 4, la segunda pieza del dispositivo, que sirve de cierre del mismo, de forma también rectangular con sus extremos
10 ligeramente ensanchados.

 Con el n^o 5, dos o más ranuras opuestas perpendiculares a las bases de los lados mayores de la pieza 4 del dispositivo, practicadas cerca de los extremos de ésta, por las que se introducen las patillas 2.

15 Con el n^o 6, una hendidura o rebaje longitudinal que al efecto presenta la citada pieza de cierre 4 por su superficie o cara anterior, hendidura que sirve para que en ella se acoplen las patillas 2 cuando se procede al cierre del dispositivo.

 Con el n^o 7, dos abrazaderas que, sujetas por sus extremos a
20 las bases de los lados mayores de la pieza 4 mediante dobladura de esos citados extremos, se deslizan longitudinalmente por encima de la hendidura o rebaje 6, actuando de límites de esas abrazaderas los citados extremos ensanchados de la pieza 4. Estas abrazaderas-correderas sirven para impedir que se levanten las patillas 2 una vez que han sido abatidas y acopladas en la hendidura
25 6.

 Con el n^o 8, el conjunto de papeles o documentos sujetos por el nuevo dispositivo objeto del presente Modelo de Utilidad.

 Hecha la precedente descripción el funcionamiento de dicho
30 dispositivo resulta sencillísimo como a continuación vamos a ver.
En efecto:

 Determinados los documentos o papeles que se deseen sujetar



o archivar, concretamente la anchura entre los taladros que al efecto lleven practicados, se procede a doblar en ángulo recto las patillas 2, de acuerdo con esa expresada anchura, y a introducir en ellas los papeles en cuestión. Acoplados éstos, acto seguido se procede asimismo a introducir en esas citadas patillas 2, la pieza de cierre 4 a través de unas u otras ranuras 5, según la anchura que tengan entre sí las susodichas patillas 2, y se deja deslizar esa pieza 4 hasta que se ponga en contacto con el grupo de papeles archivados. Una vez hecho lo anterior se doblan las patillas abatiéndolas hasta acoplar ambas en la hendidura 6 y se deslizan las abrazaderas 7 por encima de ellas para impedir que se levanten. En el caso de querer añadir mas documentos a los ya sujetos por el dispositivo, primeramente, se corren ambas abrazaderas hacia un extremo para dejar libre una patilla, luego se hace deslizar esas mismas correderas hacia el otro extremo opuesto para levantar la otra patilla y libre ambos se goge la pieza 4 y deslizando la pieza 4 hacia arriba por esas patillas se saca la pieza de cierre y el dispositivo quedará en condiciones de recibir mas documentos para sujetar, procediendose en igual forma que la ya indicada al principio para cerrar el mencionado dispositivo.

Aparte de todo lo anterior y de acuerdo con las ventajas que reporta este dispositivo, entre la que se encuentra la de que indistintamente puede utilizarse acoplado a una carpeta o por sí solo, la pieza metálica 1, -su parte central exceptuadas las patillas- puede ir embutida, oculta o no, en cualquier carpeta de cuero, plástico, cartón, etc.

NOTA

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, sus distintas partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye su esencialidad es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:



5 1ª.- Nuevo dispositivo de sujeción de documentos, caracterizado por estar constituido por dos piezas metálicas flexibles, una de las cuales presenta un cuerpo central del que se prolongan por sus extremos opuestos unas patillas del mismo material susceptibles de doblarse en ángulo recto con una mayor o menor distancia entre ellas según la anchura existente entre los taladros practicados en los documentos que se introducen en esas mencionadas patillas.

10 2ª.- Nuevo dispositivo de sujeción de documentos, según la reivindicación anterior, caracterizado, además, por que la segunda pieza, que actúa de cierre del dispositivo, lleva practicadas cerca de sus extremos unas ranuras por las que se introducen las patillas que a su vez se doblan para alojarse en una hendidura longitudinal que al efecto presenta esa segunda
15 pieza la cual, asimismo va provista de sendas abrazaderas-correderas que permiten sujetar las patillas en esa mencionada hendidura longitudinal y evitar que se suelten los documentos archivados.

3ª.- Nuevo dispositivo de sujeción de documentos.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras, y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 7 de diciembre de 1.959.

EL AGENTE,
P.P.

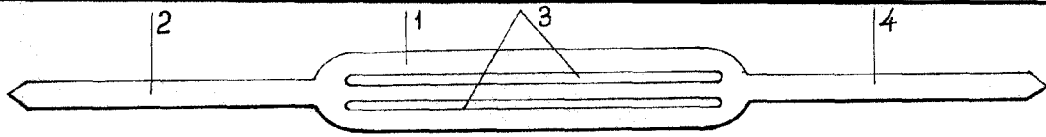


Fig. 1

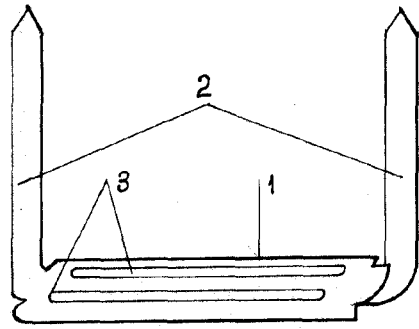


Fig. 2

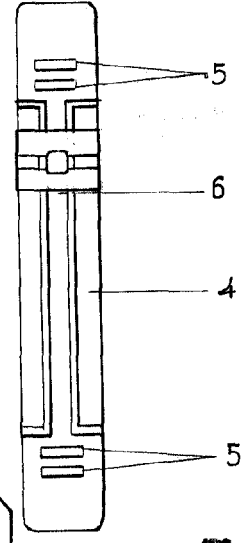


Fig. 3

77574

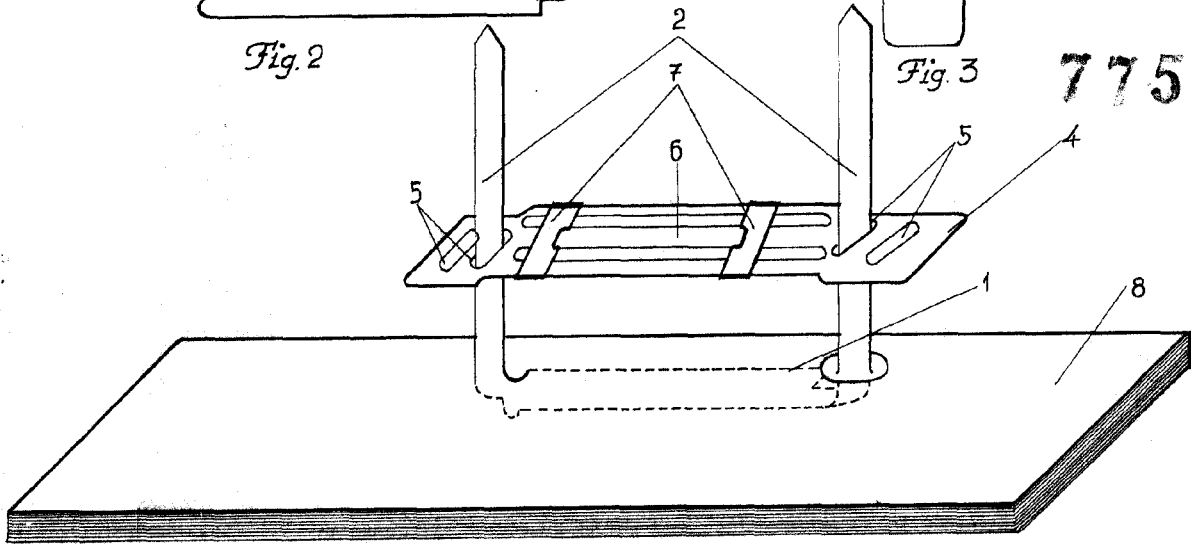


Fig. 4

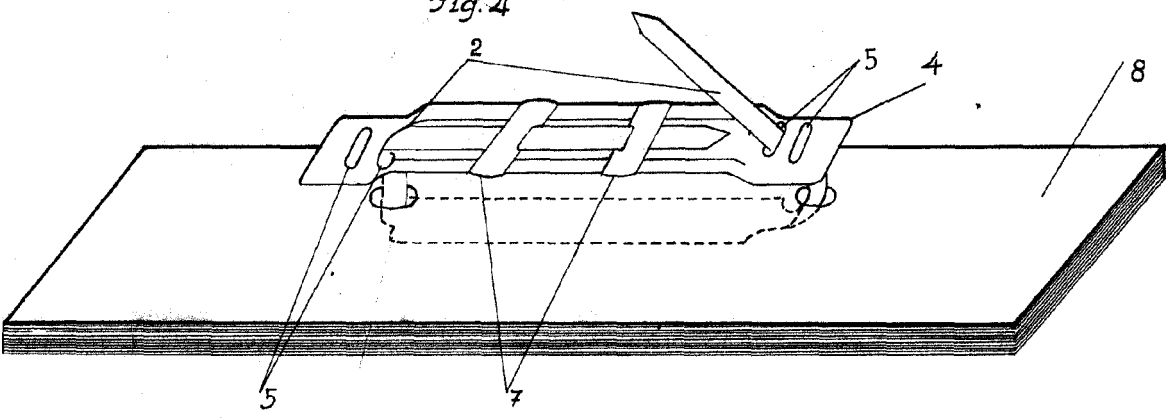


Fig. 5

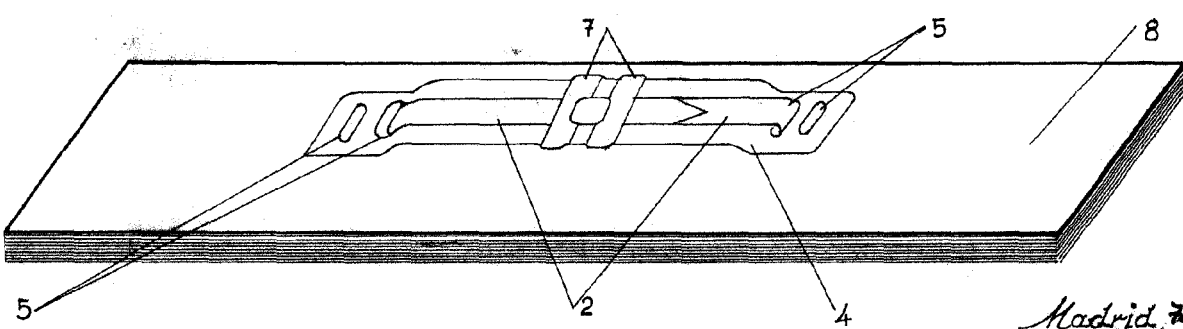


Fig. 6

Escala variable

Madrid, 7 de Septiembre de 1879
El Agente